

Ambato, 19 de Noviembre del 2018.

Señor  
**ÁLVARO FRANCISCO VERA FLOR**  
Ciudad.-

De mi consideración:

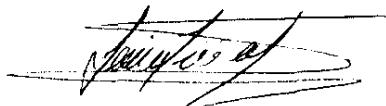
La Junta General de Socios Accionistas de la Compañía de Responsabilidad Limitada, MASTERCHECK CIA. LTDA., reunida en esta Ciudad de Ambato el día de hoy lunes 19 de noviembre del 2018, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de Constitución de la Compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de Cumplir y hacer cumplir las Leyes de la República del Ecuador, y las demás establecidas en el Artículo 24 del estatuto.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el miércoles 31 de octubre del 2018, ante la Notaria Quinta del Cantón Ambato, Dra. Mónica Armas, inscrita en el Registro Mercantil el día viernes 9 de Noviembre del 2018, bajo el repertorio No. 10775 e inscripción No. 543, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Gerente de la Compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

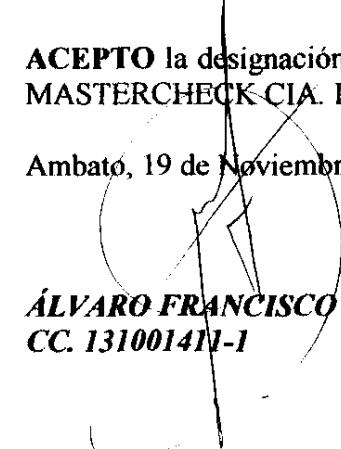
Atentamente,



**LENIN GENARO NÚÑEZ JORDAN**  
**GERENTE**

**ACEPTO** la designación de **Presidente** de la Compañía de Responsabilidad Limitada, MASTERCHECK CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Ambato, 19 de Noviembre del 2018.



**ÁLVARO FRANCISCO VERA FLOR**  
**CC. 131001411-1**

TRÁMITE NÚMERO: 15466



\* 2 8 6 4 6 0 1 E S E I Q W X \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1052
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MASTERCHECK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA FLOR ALVARO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1310014111
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO